

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000121

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "AGRICOLA VIVERO SOCIEDAD ANONIMA".

1.-CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "AGRICOLA VIVERO SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Manta el 31 de Julio de 1991 ante el Notario Segundo del cantón Manta, el señor Ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, Intendente de Compañias de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución No.91-4-1-1 de 08 OCT. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

2.-AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.78'000.000.co., con lo cual queda elevado a la suma de S/.80'000.000.co.

3.-INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/.78'000.000.co.

4.-Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "El capital social de la compañía es el de OCHENTA MILLONES DE SUCRES (S/.80'000.000.co) divididos en ochenta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de mil sucres cada una, numeradas de la cero, cero, cero, uno a la ochenta mil inclusive."

Portoviejo, a 08 OCT. 1991


Abdo. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO ABOGADO

MASS/mha
1991 10 08

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Montecristi